

Aranda

III-30-46/2

P1053/46-2

Certificacion de haberse colocado la Lapidá sepul-
cral en el Panteon de San Juan de la Peña, donde se
hallan depositados los restos mortales del Sr. Con-
de de Aranda D. Pedro Pablo Abarca de Bolea.

Leg.^o

Número

Aranda

1858.

III 30-46/e²

P1053/46-2

Certificacion de haberse colocado la Lapidu sepulcral
en el Panteon de S. Juan de la Peña donde se hallan
depositados los restos mortales del Exmo Señor Conde
de Aranda D. Pedro Pablo Aburca de Bolea &

Y copia simple del acta de entrega, funeral y deposito
de S^{to} Sr. Conde en 14 de Enero de 1798.

Legalizada

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Handwritten signature or name]

III-30-46/2
P1053/46-2



Don Demás Gor-
cia, Cura Párroco
del pueblo de San-
ta Cruz, y custodio
del R. Monasterio de
S. Juan de la Peña.

Certifico: Que

previa autorización del Sr. D. Obispo de es-
ta Diócesis me he trasladado a este Real
Monasterio, invitado por Don Lucas
Calleja, contador de la Casa del Exmo.



Señor Duque de Híjar, autorizado debidamente por el Señor Administrador General de S. E. D. Ramon Fernandez Reyna, en objeto de colocar la Lápida Sepulcral en donde existan los restos mortales del Sr. Don Pedro Pablo Sbarca de Bolea Jimenez de Surrca, Grande de España, de primera clase, Conde de Aranda V. V. V., cuyos restos fueron colocados en el sepulcro de sus Señores junto al del Rey Don Sancho Sbarca, y demás Reyes y Príncipes Romanos en el día cativo de Enero del año de mil setecientos noventa y ocho celebrada con la posible Solemnidad la Misra de Difuntos, fue colocada la referida Lápida que contiene la inscripcion siguiente.

Q. Q. M.
 Qui reposon



los restos mortales del Excmo. Sr. Don Pe-
dro Pablo Abasca de Solca Con-
de de Aranda, Grande de España, Ca-
pitán General de las Armas, y Presi-
dente del Supremo Consejo de Castilla.
Y Ilustre Promotor de todas las reformas
útiles, Habilit político, y fiel consejero de la
Corona y su digno representante en Liz-
boa, Coriza y Barrobia, se mereció digno
de la confianza de Carlos Tercero,
contribuyendo poderosamente al esplendor de
su feliz Reynado con la tranqui-
lidad y la Fé del Cristiano, y la re-
ligion del Labio. Falleció en Sevilla
el 9 de Enero de 1798. La posteri-
dad honra su memoria. La patria
le llora, y le bendice agradecida =
Fizo esta dedicatoria en el año de
1855. Su Sucesor el Excmo. Sr.

6
Conde de Tranda Don
Jose Ortael Ja
drigue Fernandez
de Villar O. U. que
de este Titulo.

Y para que conste firmo la presente en el
Real Monasterio de San Juan de la
Penia a los veinte y nueve dias del
mes de Julio de mil ochocien-
tos cincuenta y ocho.

M. Tomas Garcia
C. S.

Legalizacion Las infracciones literarias publicas por S. M. que reside
en la Ciudad de Jaca Provincia de Navarra Certificamos: Que D. To-
mas Garcia por quien aparece libraba la precedente Certificacion, es co-
mo en ella se titula Cura Párroco del Pueblo de Santa Cruz y



Custodios del Real Monasterio de San Juan de Capistrano, y cuyas la firma y rubricaque al pie de dicha Certificacion resultan. Y para que conste libramos la presente que seguamos y firmamos en la referida Ciudad de Iaca a once de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.

En testimonio de verdad,
Niquel [Signature]

[Signature]
F. J. P.
San. Juan. Tequesoff

[Signature]
Lorenzo N. Torres
Da [Signature]



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint handwritten signature or mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]

Elle D. año de 1798.

En el nombre de Dios:

Sea a todos manifestado: Que entre el Real Monasterio de S.^{ta} Juan de la Peña, Reyno de Aragón: A los catorce dias del mes de Enero año de mil setecientos noventa y ocho, prosperada todas las solemnidades precisas y acostumbradas, fue junto y congregado el M. J. Carildo del mismo Monasterio, compuesto de los Señores siguientes: El M. J. D. D.^{no} Fr. Nig^l. Vicaria Abad. D.^{no} Fr. Fran.^{co} Decano de Ira Prior de claustro y de Puerta El Sr. D. Fr. Josef Decano Lerera, Prior de Luesca. D. Fr. Fran.^{co} Mericano Abad, Prior de Arval. D. Fr. Lorenzo Salvador Prior de Estella, El Sr. D. Fr. Josef Ferrer Dignidad de Intermero y Vicaria General del Abadazgo. D. Fr. Mathias Yñiguez Prior de Aemmer. D. Fr. Demetrio Navarra Prior de Salvaticera. D. Fr. Andrés Casau. Dignidad de Monero. El Sr. D. Fr. Nig^l. Otero. Secretario Capitular y Archivero. Sr. D. Fr. Juan. Portella Deputado para el acompañamiento y dirección del Cadaver de S. R. y cortejo de los comisionados que le condujeron. D. Fr. Decano Larasa. D. Fr. Salvador Armar. D. Fr. Maria. no Lograva. Nojes claustrales. D. Fr. Antonio Clemente. Noje Supernumerario Et de si todo el estado M. J. Carildo. así congregado, en voz nombre y representación de este R.^l Monasterio, los presentes por los ausentes y ausentes, por quienes prestaron voz y caucion de voto en forma, que estandín y se darán por cuanto en el presente ceto fuere acordado; Todos

9
conforme, por ante mi el inf.º. Arzob. ^{nu} perpetuo del Juz-
gado de Epila, donde está y de los Testigos abajo nombrados y de
mano de D. Josef Fernando de Guerra, Cavallero de la
cámara de S. R. Depositario de la llave que corraba la caja
donde venia el cuerpo de dho. L.º. Com. de D. Manuel
Marcen, Contador General de la misma cámara, y Don Pablo Mar-
cen Ab.º. Procurador de la Iglesia Parroquial de Epila, encargados de
la conducción de dho. cuerpo, después de haberlo registrado y que-
dado cerciorados de su identidad, recibieron en su poder el Cordero
del Com. Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea
Jimenez Guerra Cacer de Almaraz, D.º. de Lull, Furell, Cabrera
Bournoy de Orea, y de hiel Conde de Aranda y Castellflorida
Marques de Torres de Villanar y Puigat, Vizconde de Goch, Bar-
on de las Baronias de Gamin, Licitano, Clamosa, Enipol, Trarmor, La
mata del Castillo, Antillon, la Almada, Cortes Forosa, San Gerny,
Orea, y Santa Coloma de Tarnes, Señor de la Tenencia y Honor de
Scalaten, Valle de Ordellar Castillos y Villas de Orúda Mac-
lla, Mesones, Turana y Villaplana, Faradell, y Villadran, ^{ca}
Pico Nom-me de naturalera en Aragon, Grande de España
de primera clase, Caballero del Yngue orden del Toison de Oro,
y de Sancti Spiritus, Gentil hombre de cámara de L. M. con Regeri-
o de su Consejo de Estado, y Capitán General de los Reales
Ejercitos, para sepultarlo y colocarlo en el Sepulcro de sus ma-
yores, junto al del Rey D. Luceo Abarca y demás Reyes y
Princes Nom-mes de Aragon conforme lo dispuso L.º. en el Tes-
tamento que otorgó en dicha Villa de Epila a nueve

delos corrientes, por Testimonio de mi el Escriv. la presente Testifi-
 ante, y en virtud de lo que haia acordado dicho Sr. Obispo, y este
 Yll.º Cavildo en carta, la una en fecha en Paris, a quatro de
 Setiembre del año mil Setecientos Ochenta y seis y sus respuesta final.
 en este Monasterio el quince de Octubre del mismo año que me
 fueron presentadas, y de ser asi yo el Escriv. doy fe. Y con entregado
 del Cadaver otorgaron la presente Solemne instrumental. A p-
 peca de el, con las remuneraciones y formalidades en dho. necesarias.
 Y acto continuo habiendo precedido los sumtuosos y respetables Ofi-
 cios fúnebres que celebra dho. Yll.º Abad de Pontifical,
 cantando todo el Oficio de difuntos el Yll.º Cavildo con la
 Música e Ynfantes de dho. Monasterio, con la ostentacion y
 magnificencia que se acostumbra en los entierros de personas de
 tan alta grandeza, con las ceremonias y pompa acostumbrada, fue
 colocado dicho Cadaver en el Lorcopago que esta al pie del
 Púnton de dichos Señores sus mayores, a la entrada de la Ygle-
 sia alta, del Monasterio - vago, e antiguo e ino requierda, y cerrado
 el Sepulcro y perfeccionado el Acto, e requerimiento de los
 preapuestos, Testifique el presente Acto en la forma dicha
 para que haga fe e donde conenga. Hecho fue lo so-
 bre dicho en dicho Monasterio de San Juan de la
 Reina Reyna de Dragon, en el dia mes y año al
 principio calculado contados del nacimiento de nro. S.
 D. Jesu Christo: Licido Testigos el D. D. Gabriel Ana-
 cieto Yarra Casarrubio, Vicario Gral. de la Ciudad

=====//=====

11
Daca y Bossen Francisco Antonio
Guinda Presbitero residentes en Daca: Quada con
tinuada y firmada esta letra. en su nota original en
papel del Sello cuarto mayor segun fuero de Aragon =
Sig^{to} I # no de m Antonio Vicario Procurador
domiciliado en la Villa de Epila. Correg^{to} de la
Ciudad de Tarazona. por Auto^{to} de su Mag^{to}:
Sub^{co} Real queal Otorgamiento y egecion
de este auto con los Testigos en el mismo nombrado pre
sente fui et Cerri = Nota = Que ta
estraje Dia doce de Abril del mismo año.

La copia

Comunidad

Faca

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

